

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

20445 Orden TDF/1085/2024, de 8 de octubre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocado por la Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, convocadas por la Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre (BOE núm. 313, de fecha 30 de diciembre de 2022), y al objeto de dar cumplimiento a las previsiones de publicidad contenidas en la base 14.1 de la citada orden de convocatoria, he resuelto:

Hacer pública la relación de aspirantes aprobados que han superado el proceso selectivo de acceso, por el sistema de concurso-oposición, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, que figura como anexo de la presente orden.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la base 15 de la correspondiente convocatoria, los aprobados, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado», deberán presentar solicitud de nombramiento como personal de funcionario en prácticas, disponible en la sede electrónica Administraciones públicas y al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/form/index/idp/525/ida/0>

Junto al formulario podrán manifestar su no oposición a la consulta por parte de la Administración del cumplimiento de los requisitos de nacionalidad española y de titulación académica exigidos en la convocatoria, o bien aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de ambos. La primera opción, de no oposición a la consulta, no será posible en estos dos supuestos:

- En el caso de que la titulación sea anterior a 1996. En este supuesto necesariamente deberá adjuntarse al formulario electrónico una copia del título.
- En el caso de que el título no se hubiera expedido todavía en la fecha en que terminaba el plazo de presentación de instancias (14 de febrero de 2023), deberán acompañar certificado acreditativo de que a dicha fecha estaba en condiciones de obtenerlo.

Madrid, 8 de octubre de 2024.–El Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, P. D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Lista única de aspirantes que han aprobado y superado el proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición (por orden de puntuación)

Subescala: Secretaría, categoría de Entrada

Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca el proceso selectivo en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

(BOE núm. 313, de fecha 30 de diciembre de 2022)

CRD	NIF	Nombre completo	Fase de oposición	Fase de concurso	Calificación final
	***3658**	GARCIA DIEGO RUIZ, ANA MARIA.	47,000	30,08	77,080
	***2731**	RUS BUENO, JOAQUIN.	40,000	24,6	64,600
	***8285**	ROFES LLORENS, JOSEP.	40,000	23,6	63,600
	***7639**	JAIME ANSON, ANTONIO.	39,000	23,6	62,600